



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020

En Lima, siendo el día veintiocho del mes de octubre del dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Rector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al punto.

1. Visto el Oficio N°118 -2020-D-SF-FMH-USMP, referente al Lineamiento para la determinación de Vacantes de Admisión al Programa de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR el LINEAMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE VACANTES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA de la Universidad de San Martín de Porres.**

AUSPICIO

2. Visto el Oficio N°126-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director Médico de la Clínica Peruano Japonesa.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director Médico de la Clínica Peruano Japonesa para el desarrollo de los siguiente: XXX CURSO INTERNACIONAL DE MEDICINA DEL POLICLÍNICO PERUANO JAPONÉS Y XI DE LA CLÍNICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA" CON EL TÍTULO "MEDICINA EN TIEMPOS DE COVID19"**

3. Visto el Oficio N°122-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional del Niño - San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional del Niño - San Borja para el desarrollo de lo siguiente: IV CURSO INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA"**

CARGA HORARIA

4. Visto el Oficio N°588-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando las propuestas de contrato de trabajo a tiempo completo, tiempo parcial y carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes, jefes de práctica y profesores extraordinarios-experto de las facultades, filiales, unidades e institutos de la Universidad de San Martín de Porres.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR a propuesta de los Decanos de las diferentes facultades, Directores de Institutos, Filiales y Unidades de la Universidad y con opinión favorable del Director General de Administración la contratación de los docentes, jefes de práctica y profesores extraordinarios-experto.**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11.00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAÚL BAO GARCÍA
RECTOR